



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105029201500725-01
RADICADO INTERNO:	86719
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación interpuesto por ambas partes
RECURRENTE:	JAIME HUMBERTO RAMOS RODRÍGUEZ y la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, en calidad de administradora del FONDO NACIONAL DEL CAFÉ
OPOSITOR:	JAIME HUMBERTO RAMOS RODRÍGUEZ y la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, en calidad de administradora del FONDO NACIONAL DEL CAFÉ Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	24/08/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3017/2022
DECISIÓN:	CASA-CONFIRMA-CON COSTAS A CARGO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS, EN CALIDAD DE ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ, Y A FAVOR DEL ACTOR, PORVENIR S.A. Y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-SIN COSTAS PARA JAIME HUMBERTO RAMOS RODRÍGUEZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 30/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 30/08/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/09/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida
el.24/08/2022

SECRETARIA